

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 015/ 2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 27 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 11:04 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Señor Alcalde de Putre, Don ANGELO CARRASCO ARIAS, Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo, Omar Sepúlveda V., asesor jurídico, don Patricio Negrón R., Administrador Municipal; don Miguel Espinoza, Director (Supl) CESFAM Putre y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Seguidamente el señor alcalde otorga una cordial bienvenida a los presentes y solicita se de lectura a la tabla de la presente reunión.

1. Lectura de acta, 06.03.2013
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación y aprobación PMG- 2012, personal Municipal.
- 4.- Presentación y Aprobación aporte Municipal Ley 20.649 "Retiro Voluntario Funcionarios Municipales" Sres. José Angulo Yucra y Julio Guarachi Claros.
- 5.- Presentación y Aprobación bases concurso para cargo de Director del CESFAM Putre y cargos en las categorías B, C, E y F.
- 6.- Presentación y Aprobación Aporte Fundación Altiplano.
- 7.- Puntos Varios

1. Lectura de acta, 06.03.2013

Dice doña Carola Santos, en la página 29, en relación a la capacitación que se realizó en Lima dije también que yo no deseaba asistir a dicha capacitación.

Interviene doña Lorena diciendo en la pagina 21 párrafo 4, agregar "el año pasado debería haberse proveído la situación del PLADECO, que la oficina de Planificación era la encargada en coordinar la situación.

Dice doña Alicia, en la página 21, párrafo 9 cuando le pregunto al Alcalde por la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el me responde que se ha convocado a las organizaciones involucradas pero no se ha logrado la asistencia.

Seguidamente con las observaciones consideradas, se da por aprobada la presente acta.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

- Carta del señor Alan Rodríguez Valdivia de profesión Geógrafo, de fecha 25 de febrero del 2013, por el cual desea presentar al Concejo Comunal proyecto “Propuesta para la Gestión del Riesgo en la Comuna de Putre: Sistema de Alerta Temprana”, dirigido a todos los Concejales.
- Oficio Nº 15 del 19 de marzo del 2013 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Putre, por el cual invita a reunión de U.C.J.V en la localidad de Guallatire, dirigido a todos los Concejales.
- 01 sobre del Comité de Allegados para la vivienda Taapaca Marka, dirigido a todos los Concejales.

3.- Presentación y aprobación PMG- 2012, personal Municipal.

Don René Viza, expone junto con el Pdte., y Secretaria del AFUMPU., don Orlando Alcócer Flores y Lidia Carrasco Vásquez, respectivamente

Señala el profesional que esta situación es materia de ley y que debe ser aprobado por el concejo de acuerdo a las acciones que se desarrollaron durante el año 2012, Este se paga en cuatro cuotas abril, julio, octubre y diciembre, siendo el monto fijado conforme una escala y compuesto por un 6% institucional y un 4% colectivo. Agrega, en los antecedentes que entregué están los puntajes, actividades, logros obtenidos por los funcionarios.

Consulta doña Alicia Gárnica porqué en los antecedentes entregados al concejo, los funcionarios de planta y contrata figuran con valores cambiados. Ud., tiene el 90% y nosotros tenemos el 100%.

Responde don René....fue un error de tipeo

Don Juan Muñoz, consulta sobre la asistencia del personal a estas capacitaciones que figuran aquí, indica que en ello hay que ser muy cautos. Se debe evaluar bien la asistencia porque es para todos.

A continuación don Orlando muestra listados de asistencia a capacitaciones y algunas láminas que certificarían las actividades desarrolladas en estas.

Señala doña Alicia, en los logros se habla de talleres, clima laboral ¿Dónde se hizo esto?

Responde don Orlando en dependencias de la ACHS., y la otra en un camping como lo es la Rinconada de Azapa.

Lo que me llama la atención dice la concejala, es que ella figura con asistencia en este taller y no recuerda haber asistido, porque lo que si firmé fue una actividad del día del trabajador y no capacitación.

Ahora prosigue, el año pasado era funcionaria a honorarios y veo que hay funcionarios a honorarios participando en este evento, y en el tercero, en donde se habla del 10% indica...

Die don Orlando que esa actividad de capacitación se hizo en conjunto con la celebración del día del trabajador y al parecer se hizo una sola lista de los participantes, lo que debió haber sido por separado.

Seguidamente don Orlando agrega, también asumimos el compromiso ecológico que lleva el municipio y en el año 2012 se instalaron tachos de basuras con señalética y reparto de algunos afiches alusivos al tema.

Acota doña Alicia, quisiera saber en donde están porque en Guallatire y Caquena no los hay.

Se responde que en Belén y Chapiquiña.

Agrega doña Alicia, ya está bueno que empecemos a hacer las cosas bien. A nosotros nos confunden. Esto es para los funcionarios de planta y contrata y se Invita a los funcionarios a honorarios.

Responde don René, eso está en las metas como un mejoramiento de la gestión municipal en el sentido de mejorar nuestras relaciones entre funcionarios.

Abunda don Orlando señalando que en el tema del personal a Honorarios si bien es cierto era una actividad para los plantas y contratas, el año pasado se invitó a todos a participar porque se quería buscar la integración entre el personal.

Dice don René Viza, la mayoría tiene su correo institucional y nos comunicamos internamente.

¿Cuánto es el uso de esto?, se consulta...

Un 75% aproximado...se responde

Pregunta don Pablo Vásquez, el 75% de los funcionarios lo ocupa y el resto?

Responde don René, lo que pasa es que los correos no todos se ocupan con la misma frecuencia, unos lo usan más porque tienen más mensajes que enviar o recibir que otros.

Agrega don Pablo, es importante renovarse en la gestión municipal. Modernizar la municipalidad es un logro y una base, pero no nos sirve que un grupo de personas no quiera trabajar el correo institucional. Ojala que a la brevedad todos tengan una capacitación. Se ve que cada unidad trabaja como isla. Nada llega a mi correo institucional de ninguna oficina y eso es preocupante.

Acota don Juan Muñoz, sin ir más lejos nosotros estamos en un rango que deja mucho que desear, debemos colocarnos las pilas.

Dice don Patricio Negrón, esa es una opinión subjetiva porque no está en conocimiento de cómo funciona la municipalidad. Hay niveles para planificar, organizar, ejecutar pero decir que no se hace nada es desconocer. Los correos fluyen a quien corresponde y no obliga que se envíe información o mensajes a todos. Por eso, decir que no se hace poco menos que nada, no estoy de acuerdo.

Responde don Pablo Vásquez, no me refiero a las secciones y que no se haga nada, pero lo que me preocupa es que sí se fluya la información. Pero en general es que todavía me encuentro con información del año pasado. No ofendo a nadie y que ojalá todos hagan su trabajo. Manejar información en las redes sociales, la página web, eso es trasparencia.

Dice doña Lorena Ventura, en relación a lo que dice aquí y lo señalado por don Patricio Negrón., me gustaría que me aclaren algunas cosas. Me gustaría que

los funcionarios trabajen mejor. Ejemplo, los funcionarios deben participar en la planificación, ejecución y evaluación de los planes de acción, presupuesto y otros.

Don Juan Muñoz dice, creo que confundimos las cosas. Cada unidad tiene su jefatura y el funcionario no puede ser atropellado. Aquí se trabaja y trabaja.

Acota doña Alicia, no estoy de acuerdo con Ud., porque el compromiso es al municipio, Corrige don Juan Muñoz, no al municipio, es a la comunidad.

Dice doña Alicia, hay funcionarios de planta y contrata que no cooperan, porque aquí debe ganarse un bono bien ganado y sacar al municipio adelante.

Doña Elida agrega que en esta materia, ha habido avances y gran parte ha habido en los honorarios, pero los plantas y contrata ya han dispuesto su aporte fuera de lo que son las diferentes unidades. Ojala eso vaya siempre creciendo. Aquí debe ser una cosa equitativa y no separar con pinzas de quien trabajó o no.

Por otro lado dice, se nos hizo llegar un listado de correos institucionales y acá hay personas que no están en la municipalidad. Ojala se borren y se corrijan.

Dice don Juan Muñoz, muchas veces los funcionarios de planta por inercia maquineamos a la nueva jefatura. Ahora están más tranquilos, no se les apunta con el dedo. No queremos más discriminaciones con el personal de planta.

Señala doña Carola, no obstante el nivel que ha ido mejorando veo que la ponderación es muy baja....

Cada directivo tiene la misión de informar a su personal sobre los logros conseguidos.

Por su lado don Orlando dice que en el tema de participación comunitaria, la Junta de Vecinos de Putre nos pidió un operativo de limpieza del cementerio de Putre.

Pregunta doña Lorena, ¿De estas actividades participó el 100% del personal de planta y contrata?. Seguidamente consulta sobre la participación realizada, para que en el mes de octubre se presentara el proyecto de presupuesto y Plan de Acción 2013.

Responde don René, solo el 75% de los funcionarios.

Consulta doña Lorena, las metas colectivas, plan de acción 2013 ¿Cómo fueron trabajadas?

Responde don René, cada departamento trabaja su plan de acción y después se hace el consolidado.

En esa oportunidad, dice la Sra. Elida, en el plan entregado con respecto al programa de turismo, era el mismo del año pasado, estaba pegado desde el 2012...por eso pregunto ¿Qué se hace en esa reunión de trabajo que Ud., dice? Agrega, este presupuesto debía ser modificado y hasta ahora no se ha visto.

Señala don P. Negrón, sin desdecirme lo que dije, dentro del contexto del punto específico, no es que hemos hecho una reunión sino que varias y se ha conversado sobre el tema, se ha escuchado a los funcionarios.

Bueno dice don René, con esta exposición terminamos.

Señala doña Alicia, quisiera decirle a don P. Negrón con mucho respeto, que cuando aprobamos el Presupuesto municipal 2013, se dijo que se iba a trabajar los planes de acción y lineamientos junto a los concejales y todavía estamos esperando eso.

Seguidamente sin mayores comentarios se somete a votación este punto el cual queda como sigue:

Dña., Elida Huanca, aprueba la presentación y las acciones 2012 del PMG.
Dña., Carola Santos, aprueba la presentación de las acciones 2012, atendiendo a los resultados y objetivos que se entregaron.

Dña., Lorena Ventura, no aprueba debido a las observaciones que se hicieron por parte de los concejales y personales, porque se ha optimizado el recurso combustible, vehicular, el recurso humano y financiero. Ello es porque en el área de Planificación, el año 2012 contamos con profesionales que debían cumplir con sus funciones y compromisos para este año y desde enero han sido dispuestos en otros departamentos y no han dado cumplimiento al concejo municipal. Segundo por las actividades que realizan durante el año porque espero que esta evaluación que hacen los funcionarios de planta y contrata repercutan efectivamente en los encargados de programas y el señor alcalde para una buena gestión.

Don Pablo Vásquez, va a aprobar porque la función pública es una acción que es sacrificada y que por errores de los mandos medios no podemos perjudicar al resto de los funcionarios. Pide que como Asociación se organice, planifique y muestren lo que hacen. Que todos sepan que se hace. Este es un reconocimiento para Uds., y espero que para la comunidad. Además espero que siga mejorando.

Dña., Alicia, aprueba este bono para los funcionarios de planta y contrata con la siguiente observación. En lo posible, que cada vez que se entreguen los antecedentes se haga bien hecho, sin errores. No es posible que al Sr. DAF tengamos que cambiar lo que se nos entregó. Además solicito que se haga llegar un listado de los contenedores de la comuna al 15 de abril. Que la directiva de AFUMPLI en conjunto con las jefaturas trabajen en las acciones reales que deben tener los funcionarios de planta y contrata durante el año.

Don Juan Muñoz, se abstiene por ser partícipe de esa asignación.,

ACUERDO N°044/2013

El C. C., de Putre, habiendo escuchado y tenido a la vista los antecedentes presentados por el Sr. DAF., y dirigentes del AFUMPU., en materia relacionada con los PMG 2012; por mayoría de 4 votos a favor, uno en contra y una abstención, otorgan su aprobación al pago del PMG 2012 desglosado de la siguiente manera: 6% institucional y 4% colectivo al personal de planta y contrata de la municipalidad de Putre.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Doña Lidia Carrasco, agradece por parte de los funcionarios. Agrega, aceptamos todas las observaciones porque estas son constructivas, vamos a tratar de mejorar la gestión, esto nos enseña a ser mejores.

4.- Presentación y Aprobación aporte Municipal Ley 20.649 “Retiro Voluntario Funcionarios Municipales” Sres. José Angulo Yucra y Julio Guarachi Claros.

Expone don Patricio Negrón y don Orlando Alcócer F.,

Don Patricio Negrón señala que se mandó una minuta ejecutiva de esta solicitud. Agrega que don José Angulo Yucra y don Julio Guarachi Claros ingresaron el 1997 y ahora con 65 años de edad se quieren acoger a este retiro voluntario. Por ello, en consecuencia y a juicio del municipio en el sentido de que ambos funcionarios cumplen con los requisitos, es que se presenta a este concejo, para obtener la aprobación de un aporte contemplado en la ley y que si el concejo lo aprueba, pagarse con recursos del presupuesto municipal.

Seguidamente se analiza la forma en que se cancelarían los estipendios de las diferentes cuentas incluida la municipal.

A continuación expone don Orlando Alcócer, funcionario encargado de Personal mediante una exposición en date show.

Señala el señor alcalde, que solo se aprobará la postulación y el pago de lo complementario se verá en su tiempo, si es que quedan seleccionados.

A continuación don P. Negrón, da cuenta de los montos a percibir por parte de los funcionarios. Don José Angulo percibiría \$13.198.374.- y don Julio Guarachi \$ 9.202.226.- lo cual asciende a un total de \$ 22.400.600.-

Consulta don Juan por el origen de los pagos. Si no me equivoco dice, en el Presupuesto Municipal esta plata está considerada.

Responde don René Viza que son 10 millones en el ítem de indemnizaciones Dice don P. Negrón, haremos la petición del recurso complementario, oportunamente al tener la respuesta sobre la aceptación de los funcionarios.

Dice la Srta. Lorena Ventura, que para ver el tema de las dos personas que se acogen a este retiro voluntario, lo primero es esperar el trimestral de abril. Entonces lo que pide Ud., es que se apruebe que postulen los funcionarios. Y no está pidiendo la cantidad.

Indica doña Alicia, el dice que se va a aprobar la postulación de los funcionarios no las platas.

Acota el señor alcalde que se retracta por lo dicho anteriormente y don René Viza aclarará la situación.

Aquí señala el señor Viza, solo se votará el disponer los fondos en caso de que se apruebe porque el SINIM., que es el medio informático donde se postula, pide ese dato.

Agrega doña Lorena, por eso, es primordial tener el trimestral para ver si los funcionarios van a poder tener acceso a ese recurso...

Dice don Rene Viza, al 30 de marzo voy a tener las cuentas y allí hago la modificación presupuestaria que corresponda.

Consulta doña Alicia, es efectivo que se puede efectuar el pago de los 5 meses o puede ser menos?

Si, puede ser menos se le responde.

Don Juan Muñoz señala, aquí más que nada es hacer las cosas bien, decir las cosas claras para aprobar lo que va en beneficio de la gente.

Acota doña Alicia, tengo duda cuando dice hasta...

Seguidamente el señor alcalde pide que se someta a votación este punto:

Doña Elida Huanca, de acuerdo a lo expuesto por don René Viza y don Orlando Alcócer en esta materia, si, apruebo. De acuerdo a la ley N° 15.649 y entendiéndose que ambos funcionarios cumplen los requisitos exigidos y tiene el derecho y beneficio al retiro voluntario. Aprueba los 5 meses.

Don Juan Muñoz, aprueba este aporte complementario a conciencia ya que estos funcionarios se lo merecen debido a la trayectoria en el servicio y uno valora el esfuerzo realizado. Por lo que aprueba hasta 5 meses.

Doña Carola Santos, aprueba el aporte municipal complementario para el retiro complementario de José Angulo Yucra y Julio Guarachi Claros. También aprueba hasta los 5 meses

Doña Lorena Ventura, aprueba la postulación de los dos funcionarios José Angulo Yucra y Julio Guarachi Claros., y la solicitud de otorgarles la bonificación complementaria de hasta 5 meses como lo señaló el Secretario Municipal., y en consecuencia, hacer el análisis del informe trimestral que deberá entregar don René Viza en la primera quincena de abril para evaluar la situación de los dos funcionarios.

Don Pablo Vásquez, aprueba así, sin nada más que agregar. Hasta los 5 meses ya es hora que el municipio deba reconocer como corresponda a los funcionarios.

Doña Alicia Garnica, aprueba la postulación de José Angulo Y. y Julio Guarachi C., al trámite y a la vez que se le otorgue la bonificación complementaria que la ley N° 20.649 les da de acuerdo a la presentación efectuada con la bonificación adicional de hasta 5 meses.

Así como lo indicó don René que hará llegar el informe financiero trimestral al 15 de abril y que ellos tengan claridad de la ley y que no se estén manejando dos discursos diferentes. Eso puede entorpecer nuestras decisiones.

Finalmente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 045/2013

El C.C. de Putre por atendiendo la exposición presentada por el Señor Orlando Alcocer Flores, Encargado de la Oficina de Personal, por unanimidad de los concejales presentes han dado su aprobación al pago de la bonificación por retiro complementario hasta 5 meses destinados a los funcionarios que están postulando al beneficio que otorga la ley N° 20.649 de Retiro Voluntario para funcionarios Municipales, Sres. José Angulo Yucra y Julio Guarache Claros, ambos pertenecientes a la Planta de la Municipalidad de Putre.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

Don José Angulo pide la palabra y tanto en su nombre como del Sr. Guarachi, agradece esta gestión por parte del concejo.

5.- Presentación y Aprobación bases concurso para cargo de Director del CESFAM Putre y cargos en las categorías B, C, E y F.

Indica don Omar Sepúlveda, asesor jurídico, que en esta materia se atendió lo señalado por este concejo. Las descripciones de los cargos Uds., lo tienen.

En exposición, tanto para el cargo de director, como para la Asistente Social, Técnico en enfermería, secretaria y conductor.

Doña Lorena Ventura, señala que en el concejo del día martes, quedamos de revisar y trabajarla en una comisión de trabajo con Ud.,

Señala el señor alcalde, Uds., debieron llamar a reunión y hubo tiempo para ello, pero no se hizo.

Consulta doña Carola, cual será la renta de los postulantes?

Responde don Omar Sepúlveda, que ello bordea de acuerdo a una tabla que señala la ley pero bordea los 300 mil pesos.

Dice doña Carola, piensa que como requisito específico del cargo de director, se debiera tener un curso de administración en esa área.

Responde don Omar, no se puede colocar requisitos porque no están en la ley. Acota doña Carola, pero si está trabajando con personas debería tener un curso de gestión en administración.

Consulta doña Elida, en relación a la exposición anterior ¿Es la misma o se modificó?

Se modificó, responde el profesional jurídico.

Pero en esta no se colocaron las remuneraciones...dice doña Elida.

Agrega don Omar que puede postular una persona que tiene mayor capacidad y bienios y eso nos va a hacer diferir en el concepto de remuneraciones.

Consulta doña Elida, con respecto a estos días en blanco...

Señala don Omar que será verificado por la oficina de personal.

Nuevamente consulta doña Elida, a la secretaria no se le exige título, ¿Solo 4to. Medio?

Así es dice don Omar...la ley lo señala de esa manera, al igual que para los administrativos municipales.

Seguidamente no habiendo mayores comentarios, el señor alcalde solicita se proceda a la votación y pide que esta sea en conciencia y atendiendo la responsabilidad que nos compete en este tema, la cual queda como sigue:

Dña. Elida Huanca, le hubiese gustado que se haya realizado un trabajo con la comisión pero a la vez vio que se han modificado las bases y se mejoraron, por ello apruebo.

Don Juan Muñoz, no aprueba las bases debido a que no se cumple con lo que se acordó como lo fue tratar el tema en una comisión de trabajo.

Dña. Carola Santos, aprueba las bases para director y demás funcionarios. Si bien quedó en acta que faltó una reunión de trabajo para aclarar algunas dudas y habiendo escuchado al señor abogado, apruebo las bases.

Dña. Lorena Ventura dice, no apruebo las bases para el cargo del Director de CESFAM, ya que fue un acuerdo de concejo trabajarlas en una comisión de trabajo y no podemos desautorizarnos como concejo. Además contamos con la aprobación del señor alcalde en esa oportunidad, de realizar esa comisión en conjunto con el señor abogado.

Don Pablo Vásquez dice, en realidad es preocupante la situación que señalan los colegas ya que hubo un acuerdo y no se respetó, pero aquí revisando las bases no hay nada que se oponga a la ley y están claras. Pero en realidad preocupa que no se haya hecho la comisión de trabajo. Entonces, para qué formamos comisiones? Lo que me preocupa es la falta de respeto. Si bien es cierto que se criticó a los otros concejales del porqué no trabajaban en comisiones, se ve que eran otras personas las que no daban cumplimiento.

Dña., Alicia dice, rechazo las bases por lo siguiente: En el acta del 6 de marzo, pág. 22, el alcalde no pone problema que se haga una comisión de trabajo, y en el acuerdo dice "que el tema será analizado y discutido en una próxima reunión de trabajo. Quiero que quede en el acta que esto no es con el fin de entorpecer la gestión del alcalde y menos perseguir al señor director del CESFAM. Pero se debe respetar los compromisos y acuerdos del concejo.

Agrega, concejales, si no somos capaces de hacernos respetar lo que tomamos como acuerdo, malamente vamos a poder apoyar. Si queremos tener personas comprometidas con la comuna, estas deben conocer la realidad y saber de que se trata.

Como se produce un empate en la votación de los señores concejales, se va a una segunda vuelta de discusión y votación.

Señala el señor acalde, siempre ha estado la voluntad para ello de apoyar las tareas de Uds., sus viajes, acciones y otros. Tenemos el plan municipal y estamos quedando en espera por esta situación que no se define.

Agrega doña Alicia, alcalde, tenemos la facultad de convocar a comisiones de trabajo y esta era el día de ayer y no se llevó a cabo. Aquí no se respetan los acuerdos, de parte de nosotros hay voluntad, pero no hay voluntad en común. Con respecto a los viajes me voy a reservar mi opinión.

Dice el señor alcalde, hay razones y razones...

Dice el suscrito, hay una cosa que recordar que las proposiciones según artículo 63 letra K "las materias son de iniciativa del alcalde" este tema viene del concejo anterior, como se ve no es un tema nuevo.

Doña Alicia, como en el 4to., mes no llamaron a concurso cuando ya estaba por vencer la suplencia?

Responde el señor abogado que eso fue un tema administrativo que lo verá el alcalde y puede solicitar la responsabilidad administrativa de quien resulte responsable.

Agrega doña Lorena, requerí de don Edgard las actas de este terma y allí el concejo anterior también pidió una comisión de trabajo y no se realizó. Incluso don Fabián quería participar, también doña Maricel que era concejala. Debemos respetar los acuerdos, entonces para que venimos al concejo. Hice algunas observaciones pero resulta que no están todas.

Agotado el tema, se lleva a la segunda votación:

Doña Elida, mantiene su votación anterior con respecto a las bases para el concurso de Director del CESFAM y los demás funcionarios en las categorías BCD y respaldando las palabras del concejal Pablo Vásquez., las bases están acorde con lo que se requiere.

Don Juan Muñoz, mantiene su posición de no aprobarlas.

Dña., Carola Santos, reitera su votación anterior. Aprueba porque las dudas las esclareció el abogado.

Dña. Lorena, rechaza las bases del cargo a director del CESFAM y demás personal, solicitando a los señores concejales insistir en trabajar en una reunión de trabajo con el señor abogado.

Don Pablo Vásquez mantiene su posición de aprobar y reitera la situación puntual de mala coordinación y dejando claro que no se trata de entorpecer la gestión municipal. Si se hace oído sordo en el trabajo de un equipo y desde la gestión anterior, lamentablemente no se podrá seguir trabajando esta situación. No quiero seguir deteniendo esta situación ya que hay un trabajo que realizar. El tiempo dará la razón y espero que todo cambie. El trabajo no es para criticar sino para ayudar.

Doña Alicia señala que mantiene su votación con las mismas observaciones anteriores.

Seguidamente señala el suscrito que con la persistencia de este empate se auto convoca el concejo para el tercer día hábil, es decir, para el martes, a las 10:30 hrs en Putre para volver a votar y si persiste el empate, el alcalde podrá aplicar su voto dimisor.

Se indica que ese día está prevista la salida a terreno para ver el tema de las aguas y que se había coordinado con bastante anticipación, así es que se propone hacerlo el lunes para el 01 de abril, en Zapahuira. Así entonces queda acordada la reunión.

6.- Presentación y Aprobación Aporte Fundación Altiplano.

Señala el señor alcalde que este tema se retira porque se fundamentará y se pondrá en tabla para el próximo día martes o miércoles en reunión ordinaria.

7.- Puntos Varios

Dice doña Lorena, Ud., en la reunión anterior se comprometió a entregarnos un listado con las reuniones de las juntas de vecinos y así contrastar con la solicitud nuestra de las sesiones del concejo en terreno. Además de ello, tenemos una invitación para la reunión que hará mañana la U.C.J.V. , en Guallatire.

Doña Lorena y Doña Alicia, manifiestan su intención en asistir a dicha reunión y ¿Consulta si está contemplada la locomoción?

El señor alcalde se compromete tener la información a la tarde para subir mañana a Guallatire.

Doña Carola Santos consulta sobre las agendas y tarjetas. Se le dice que estas últimas se deben confeccionar particularmente.

Consulta doña Carola nuevamente sobre un Congreso de mujeres a Santiago. Es un tema político se le responde, si alguien desea asistir puede hacerlo particularmente

Don Pablo Vásquez, recuerda que está pendiente la salida a terreno para ver el relave a Chapiquiña. Espera que se comunique en que vehículo y con quien.

El sucrito procede a dar lectura al Oficio Nº 001296 del 22/03/13. Contraloría Regional de Arica y Parinacota por el cual observa participación de concejales en cursos de capacitaciones.

Don Pablo consulta ¿Qué pasó con la solicitud de estudio de la calidad de agua para Putre y otros APR de las localidades? Nos gustaría saber en que calidad están las aguas.

La Sra., Alicia Gárnica, señala haber pedido en el concejo, en el mes de febrero, específicamente, copia del convenio urgencia rural y este no ha llegado.

Cuando Don Patricio Negrón expuso sobre el tema del alcantarillado de Socoroma, pedí copia de las actas de los servicios públicos y solo se hizo llegar el listado de las asistencia, fotografía y un informe de la consultora que trabajó. Como el próximo miércoles estaremos en Socoroma pido los certificados.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 15:00 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN;

**ANGELO CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE**

**EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**